

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 1 de 8

Consejo de Cultura Arte y Patrimonio Tunjuelito

Acta N°7 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 08 de Julio 2021

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google meet.google.com/fsb-kinv-vcg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP de Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante de Danza	CLACP de Tunjuelito	Belarmina Barrera Gómez
Representante de Literatura	CLACP de Tunjuelito	Luis Camargo
Representante de Mujeres	CLACP de Tunjuelito	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP de Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP de Tunjuelito	Clara Inés Sánchez Trompa
Representante para Asuntos Locales	CLACP de Tunjuelito	Carlos Vidal Suárez Garzón
Representante de Cultura Festiva	CLACP de Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	CLACP de Tunjuelito	Emilse Granada
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP de Tunjuelito	Esperanza Agudelo
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local	Natalia Elena Martínez García
Delegado de la Mesa Sectorial Local	IDARTES	Javier Francisco González Díaz
Representante de la SCR D	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Arley Rodríguez Guerrero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico – SCR D	Alejandro Tapia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 2 de 8

IDARTES – Programa NIDOS	Lady Dayan Osorio Ortégón
IDARTES - coordinadora Local-Crea	Íngrid Johanna Torres
OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jorge Hernando Cáceres Cruz
IDARTES-Programa Culturas en Común	Camila Andrea Sánchez
IDRD-Coordinador local	John Lozada
BIBLORED-Biblioteca Gabriel García Márquez Tunal	Tania Trespalacios

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP de Tunjuelito	Giselle Tatiana Rodríguez "Justificación"
Representante de Música	CLACP de Tunjuelito	Ludy Hernández Jiménez "Justificación"
Arte Dramático	CLACP de Tunjuelito	Yahymar Hernando Galindo León "Justificación"
Infraestructura Cultural	CLACP de Tunjuelito	Diana María Gómez Del Río "Justificación"
Gestores Culturales	CLACP de Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes "Justificación"
Emprendimiento Cultural	CLACP de Tunjuelito	Myriam Páez Malagón "Justificación"
Delegado de Comisión Consultiva Local de Comunidades- NARP	CLACP de Tunjuelito	Luz Amelia Arboleda "Justificación"
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP de Tunjuelito	Roberto Velandia "Justificación"

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) _____ 21 _____

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) _____ 13 _____

Porcentaje % de Asistencia 62%

Siendo las 5:26 pm, Arley Rodríguez, gestor territorial de la localidad de Tunjuelito, da apertura a la sesión ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y socializa el orden del día. Se hace la petición de pasar el punto 3 al punto 2 para darle paso a los miembros de la mesa sectorial. La modificación es aprobada por los consejeros y consejeras presentes por medio del chat y verbalmente.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo bienvenida-Verificación de Quórum.
2. Informes CLACP-Alcaldía.
3. Intervención Mesa Sectorial (M.S).
4. Agenda Participativa Anual-Plan Local de cultura 2021.
5. Socialización de los BEPS.
6. Proposiciones y varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y verificación del quórum

Gloria Gonzales, presidenta del CLACP de Tunjuelito, da el saludo y socializa el objetivo del consejo y la participación del plan local de cultura 2020-2024 y la hoja de ruta a los miembros del consejo.

2. Intervención Mesa Sectorial (M.S).

Arley Rodríguez hace la presentación de la mesa sectorial, de sus objetivos, de la ruta de trabajo y de las entidades que la comprenden. Comentó que la idea es hacer una articulación de las entidades con el CLACP para brindar a la comunidad mejores condiciones para el ejercicio de las actividades culturales. Asimismo, hizo la lectura de los objetivos específicos de la ruta de trabajo y empezó haciendo la caracterización de la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**, a la cual definió como: “Un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera. Su razón de ser es liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas, en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. La oferta de la SCR, en la localidad ha sido el Programa Distrital de Estímulos, y su ejecución en alianza con las entidades adscritas.”

Después de esto, abrió espacio para la intervención de los funcionarios de las entidades adscritas. **Lady Osorio**, del programa **NIDOS de IDARTES**, empezó presentando los objetivos del programa: “nuestro objetivo es garantizar el acceso al estudio de niños y niñas de primera infancia -de 0 a 5 años- y también a las madres gestantes. Tenemos diferentes estrategias de atención como encuentros grupales, atenciones presenciales y virtuales. Hacemos un contacto directo con las instituciones de la secretaría de integración social y con la modalidad familiar de Tunjuelito para hacer esas atenciones por Google Meet. De manera presencial, hemos estado en diferentes espacios de la localidad, en plazas de mercado por ejemplo, en Isla del Sol, en el Parque el Tunal, entre otros. Tenemos laboratorios artísticos en la localidad de Rafael Uribe Uribe pero hemos logrado traer gente de la localidad. Tenemos articulación directa con el IPES y estamos proyectando a hacer acciones con BIBLORED, y también estamos en proyección de finalizar contacto con Gloria y la persona de Contrabajo para hacer la entrega de contenidos físicos y desarrollar algunas intervenciones en la misma línea de experiencias artísticas, para desarrollar un programa desde el programa NIDOS.”

Siguió **Indridt Torres**, gestora del programa **CREA de IDARTES**: tiene una propuesta de formación artística para niños, niñas jóvenes y personas mayores. El objetivo principal del programa CREA de IDARTES es garantizar los derechos culturales de la ciudadanía, a través de la oferta de formación artística que responda a las necesidades de las poblaciones y sus contextos, fortaleciendo la formación de lenguajes artísticos en niños, niñas, jóvenes coadyuvando a la construcción ideal del ser y de la comunidad. El programa CREA propende la creación, construcción en comunidad y en el territorio. Los objetivos son fortalecer la oferta en promoción artística que responda a las necesidades de la ciudadanía a través de la articulación interinstitucional, ampliación de oferta virtual y la optimización de espacios. Tenemos el CREA Tunal en donde hacemos programación y convocatoria en siete áreas artísticas. En resumen, el programa busca la formación artística y en nuestro programa priman los procesos. Otro objetivo, es posicionar a las artes como productoras de conocimiento, contribuyendo a ciudadanías críticas, estéticas y creativas. Tenemos tres líneas de atenciones: arte en la escuela -dirigida a las instituciones distritales educativas-; impulso colectivo -semillero artístico-; finalmente, los grupos profesionales -para gente con mayor trayectoria- y Converge CREA -con enfoque diferencial-. Atendemos desde 6 años en adelante. Nuestras áreas son artes plásticas, artes electrónicas, creación literaria, música, danza, teatro y audiovisuales.”

Continuó **Jorge Cáceres** de la **Orquesta Filarmónica de Bogotá**: quisiera expresarles mi felicitación a los miembros del CLACP, porque se ve que ejercen un liderazgo muy importante. Es la única localidad que logra que en su presupuesto se contemplen la mayoría de proyectos del sector cultura. La oferta de la OFB va básicamente en dos sentidos: en primer lugar, el de formación -que como saben está el Centro Filarmónico Escolar en el colegio San Carlos, es un centro muy especial y preponderante pues atiende a población con discapacidad-; el otro es el Centro Filarmónico Local que funciona en el colegio INEM, cuenta con 200 cupos que son abiertos para la niñez y adolescencia entre 6 y 17 años-. Las personas que solicitan el cupo solo tienen que presentar cédula, copia del documento de identidad de la persona que va a estudiar y fotocopia de certificado de vinculación a una EPS, y mostrar el vínculo con la localidad. También hacemos acompañamiento a eventos con conciertos y participamos en diferentes actividades.”

Gloria González habló de la importancia de generar el derecho de educación para personas diferenciales. Y anotó que el problema implica entender las dificultades físicas y mentales que existen: “¿Cómo se le otorga el derecho a la formación a todas las comunidades?” **Gisela Lozano**, de la **Fundación Contrabajo** añadió que las escuelas de formación artísticas que se lograron ejecutar, permitieron que chicos trabajaran vientos, percusión y muchos de ellos se encuentran en la orquesta filarmónica. Esos procesos de formación artística deberían seguir.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 4 de 8

Camila Sanchez, gestora territorial del programa **Culturas en Común de IDARTES**: estamos en la localidad desde el año pasado, nuestro programa busca dinamizar las apuestas en el arte y la cultura, a través de creación y circulación de contenidos artísticos. Circulación como eje principal de los territorios. Aprovechamiento y apropiación de los derechos colectivos con la ciudadanía y los colectivos. El año pasado alcanzamos a hacer circulación de funciones, el escenario móvil en el espacio del CDC, apoyamos para que se pudiera hacer lo de las terrazas. Este año hemos hecho dos funciones de la tropa artística itinerante, que es una iniciativa enfocada en jóvenes sin embargo nos hemos acercado a toda la comunidad. Por otro lado, está el conversatorio sobre derechos culturales, fueron unos encuentros donde nos citamos para dialogar sobre los derechos culturales de la ciudadanía. Estos encuentros terminan con un producto que pretende unir y manifestar que son esos derechos culturales y como se han vivido en la localidad. Finalmente queremos llevar una obra de teatro a gran formato a finales de octubre, Antígona. Eso es hasta el momento.”

Luego continuó **Javier González** de la **subdirección de las artes de IDARTES**: “Tenemos la estrategia Idartes a los Territorios, que ya tuvimos el primer acercamiento y estuvieron delegados del CLACP. Dentro de ese ejercicio buscamos implementar acciones de articulación y presencia, en el marco de la garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales. Tenemos dos objetivos específicos: identificar escenarios, experiencias y agentes del ecosistema artístico y cultural que aportan al desarrollo territorial y a la propuesta de territorialización; generar espacios de diálogo directo entre equipo directivos de IDARTES y organizaciones locales. Recogimos necesidades y solicitudes en esa primera experiencia de Idartes a los Territorios para estar articulados con esa información. La otra propuesta que tenemos es de ejercicios de circulación en el CREA del Tunal, y también algo que no conocen es que hacemos parte del proyecto 7585 que es fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades. Nuestro objetivo es promover un nuevo contrato social en quedad para el disfrute, con garantía para los derechos culturales de la ciudadanía. Todo esto está articulado con la iniciativa de Geoclick que se viene construyendo desde la oficina asesora de planeación: es una herramienta que permite la interacción de información turística de Bogotá de las 20 localidades. algo importante, es un sistema multicapa, podemos hacer una sesión específica para socializar esta iniciativa.” Entre estas y otro par de iniciativas virtuales y presenciales hizo la descripción de la misionalidad y objetivos de esta entidad.

John Edison Lozada, coordinador local del **IDRD**: “Trabajamos con 3 proyectos: el primero es el 7850 y es la implementación de estrategia para desarrollo competitivo de Bogotá: centros de psicomotricidad, programa Escuelas de mi Barrio, deporte escolar, Escuelas Avaladas, rendimiento deportivo, talento y reserva, un sistema integral de atención al atleta bogotano; el segundo es el proyecto 78-51, recreación y deporte de la formación ciudadana en Bogotá. Contamos con vacaciones recreativas, parques, ecoaventuras -campamentos, caminatas-, recorriendo mi ciudad, reconociendo las habilidades -para habilidades motoras-, círculos lúdicos recreate en familia, Recreolimpiadas -juegos tradicionales-, Red Sensibilizándonos y jornada de fortalecimiento, deporte social comunitario, y En la Jugada por Bogotá; el tercer proyecto es el 78-52, construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá contamos con el programa Muévete Bogotá -disminuir el sedentarismo- Bogotá pedalea, Ciclovia, entre otros”

Tania Trespalacios, coordinadora de la biblioteca pública Gabriel García Márquez de **BIBLORED**: La red distrital de bibliotecas públicas son espacios alternativos de lectura en Bogotá. Sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a los libros, escritura, investigación, y a una cantidad de recursos de innovación. Los espacios de las bibliotecas están abiertos para la construcción pública del conocimiento. Plan de lectura y escritura Leer para la Vida, y las políticas de desarrollo humano de la ciudad. La red está conformada por 132 espacios de lectura en toda la ciudad (entre bibliotecas, paraderos, bibliomóvil, etc.). En época de pandemia surgió el servicio de bibliografías especializadas, que es un servicio donde la ciudadanía académica nos pide compilación específica de temas de interés, y requieren búsqueda especializada de información. Nosotros hacemos la búsqueda de la bibliografía especializada para que ellos puedan hacer uso de estos recursos. Por último, tenemos la programación cultural de las bibliotecas, con talleres artísticos y presentaciones culturales. Desde el mes de julio haremos programación presencial.”

Gloria González: Se generó este espacio para conocer los programas y a los funcionarios porque la idea es tener los contactos y articular procesos que se vienen dando en la localidad. Si puede por favor, Arley, socializar esos contactos... ¿Alguien tiene preguntas al respecto de los procesos?

Gisela Lozano agradeció a las personas que socializaron los programas e hizo la siguiente pregunta: ¿de que forma para NIDOS, Culturas En Común, la OFB, han tenido en cuenta a toda la gama de maestros con lo que cuenta la localidad de Tunjuelito y más en esta época de pandemia donde muchos de los maestros se han tenido que poner a construir o a vender incluso en los semáforos por la situación. Y ¿cómo llevar la oferta a los sectores más alejados de la localidad?

Lady Osorio de NIDOS, respondió hablando del Banco de Artistas que se abrió hace menos de una semana e informó que todas las personas pueden ingresar a esta convocatoria especializada en artes escénicas (teatro, música, danza, circo). Asimismo, contó que el año pasado estuvimos con una batucada en el día de la discapacidad en un evento en el Centro Comercial El Tunal. Y recordó que NIDOS busca que cualquier colectivo pueda comunicarse con nosotros y decirnos que tiene un evento y pedir apoyo.

Gloria González expresó su preocupación por la situación de los artistas y el trato por parte de las entidades de control y la institucionalidad. Asimismo, expresó la intención de crear la Mesa Local de Música para garantizar el ejercicio y el derecho de la creación artística. Por otro lado, comentó su preocupación por la falta de consulta al CLACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 5 de 8

por parte de las entidades adscritas a la SCR.D. Añadió que es importante la articulación con el Plan Local de Cultura y el necesario trabajo en conjunto entre las entidades y el CLACP.

Hansen Hernández comentó sobre una experiencia en la que los jóvenes de grupos de rock, hip hop y Graffiti le contaron su descontento sobre el CLACP y la fallida articulación entre la ciudadanía y el mismo consejo. Frente a este descontento, el propuso realizar talleres de presentación de propuestas para que los jóvenes de la localidad aprendiesen a hacer propuestas en el marco del PDE.

Arley propuso realizar una reunión con las opciones de articulación con las diferentes entidades.

Gisela Lozano también comentó su preocupación por la falta de diálogo y articulación que ha habido con los jóvenes de la localidad. Hizo el llamado a la necesidad del nombramiento de un delegado del consejo de juventud en el CLACP. Frente a esto **Gloria González** aclaró que no se han elegido aún a los consejeros de juventud, pero hizo nuevamente el llamado a los derechos de participación de los jóvenes.

Ricardo, de Fundación Rapsodia, socializó una propuesta y habló de hacer reuniones por sector para revisar las problemáticas específicas por cada organización.

Arley propuso nuevamente realizar reuniones de articulación con sectores.

Se concluye realizar la primera reunión, el jueves 15 de julio a las 4pm para articulación por sectores previa a la asamblea para llevar propuestas claras y concretas.

3. Informes CLACP-Alcaldía.

Para iniciar los informes de los consejeros inició **Clara**. Habló sobre el trabajo de las bibliotecas comunitarias de la comunidad. Informó que hay 3 bibliotecas, la de Contrabajo en Isla de sol y Plaza de mercado San Benito. Comentó que allí se han realizado eventos, talleres, creación literaria, lectura y escritura en auspicio de SCR.D. Asimismo, contó que se han hecho memorias de publicación de libros y revistas, etc. También se han realizado encuentros literarios como parte de la sostenibilidad y visibilizarían de los mismos artistas. Finalmente habló de los talleres permanentes con jóvenes, niños y adultos, y la articulación en eventos con los colegios. Añadió que la biblioteca de Contrabajo ganó una beca para fortalecimiento de programa de bibliotecas comunitarias en la sede fundación Contrabajo en una convocatoria de la SCR.D.

Gisela, comentó que están ejecutando el 15º festival de Artes Convidarte con apoyo de la SCR.D. Aclaró que ya se hicieron 3 veladas literarias a las que se invitó por medio del WhatsApp, fueron presenciales y por medio de youtube. En esas participaron 15 escritores locales, y comentó la fortuna de la localidad de Tunjuelito por la presencia del consejero Luis Israel de literatura y la gran gama de escritores. Asimismo, contó que se realizaron veladas en homenaje al poeta Álvaro Marín, fallecido hace 2 meses, que tuvo vínculos estrechos con la localidad de Tunjuelito. Añadió que van a iniciar con la programación de teatro: son 6 funciones del 15 de julio al 15 de agosto. Se hará también la galería de artes plásticas y visuales con 15 artistas fotógrafos, entre otros. En septiembre se hará el 3er foro interlocal de Arte Paz y Pandemia. Finalmente, comentó que se hará una publicación de un libro que recoge la obra de 4 escritores locales. También informó que Contrabajo ganó nuevamente el proyecto de comparsas que va a ser de formación y va a concluir en una comparsa local representando a Tunjuelito. Se comprometió en hacer llegar toda la información para que los diferentes artistas se vinculen en los talleres de formación en teatro, danza y música.

Gloria González, comentó que desde el consejo local de patrimonio se viene trabajando respecto a las plazas y que en Convidarte se iba a presentar lo del 20 de julio, aclaró que por eso se hizo la gestión ante el IPES para hacer la grabación en torno a la plaza de mercado. Hablo de que se ha hecho un trabajo investigativo en la comunidad a partir del patrimonio cultural y que se hará una reunión para la conformación de mesa local de patrimonio cultural de la localidad.

John, de fundación rapsodia, contó que van a participar en el evento del 18 de julio que está organizando la federación distrital de bandas de marcha para celebrar el 20 de julio desde la Plaza de Bolívar hasta la plaza de toros. También informó que Claudia Lopez hará el acompañamiento y que el senador Sanguino hará un homenaje.

Gloria González hizo el comentario que la situación de salud de ciertos consejeros ha sido muy complicada para algunos miembros del CLACP. Expresó su preocupación por este asunto.

Se le dió la palabra a **Natalia Martínez** de la alcaldía local para que hiciera la presentación de su informe. Ella expresó que la idea era tener la fecha de la reunión con el alcalde local para esta sesión, sin embargo, explicó que ha habido dificultades en la organización. Comentó que se está planeando para la semana del 19 de julio al 23 de julio en horario de la tarde. Asimismo, explicó que la idea de la reunión es para resolver inquietudes con respecto a los proyectos que se están formulando dentro del marco

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 6 de 8

de Presupuestos Participativos. Por otro lado, explicó que le debe a Ricardo una respuesta a su solicitud de acompañamiento en este recorrido, y que está esperando respuesta al referente de seguridad.

Finalmente, **Gloria González** explicó que se estuvo trabajando la propuesta para Presupuestos Participativos, pero que desafortunadamente no se alcanzó a inscribir el proyecto para hacer un parque para perros en el que estuviera el trabajo de los recicladores integrado.

4. Agenda Participativa Anual-Plan Local de Cultura 2021.

Arley habló que, en el transcurso de la reunión, se ha venido avanzando en los temas de la Agenda Participativa Anual, que era el tema de este punto. Gloria González aprobó el comentario de Arley.

Además, **Arley Rodríguez** aclaró sobre los proyectos de Presupuestos Participativos que el convenio se firmó el día de ayer y que se está a la espera de la cita con los diferentes constructores. Asimismo, habló que la incidencia en este proyecto está a la espera de que se concrete el proyecto. **Natalia Martínez** agregó que le confirmaron la reunión con la alcaldía el viernes 16 a las 6 pm para la socialización del convenio.

5. Socialización de los BEPS.

Arley Rodríguez presentó a **María Isabel Tolosa Escobar** para la presentación de los BEPS. Ella agradeció la invitación y pidió ayuda con la proyección de la presentación. Inició explicando que hace parte del equipo de aportes para los creadores del sector artístico de Bogotá y presentó el proyecto beneficios económicos periódicos que tienen un marco legal en la Ley General de Cultura: que faculta la creación de estampillas de cultura a través de los consejos o asambleas interdepartamentales. Esto se terminó de reglamentar a partir del decreto 20-12 del 2017. En el actual plan de desarrollo, la implementación de este decreto se va a convertir en un proyecto de inversión que se ha denominado aportes para los creadores y gestores del sector artístico de Bogotá. Son objeto de estos beneficios, gestores y artistas.

El ministerio de Cultura y el ministerio de Hacienda se acogieron a la ley 100 de 1993, que reconocía que un número alto de ciudadanos no iba a tener beneficios de pensión. El mecanismo alternativo a la pensión fue implementado por COLPENSIONES. El Ministerio de cultura decide que la forma de otorgar esos recursos iba a ser a través de los BEPS. También explicó que hay dos modalidades:

¿Quién es un gestor?

Persona que impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones fomentando la actividad cultural

- Coordina las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales, o de los eventos culturales comunitarios.
- Productor de procesos y manifestaciones artísticas y culturales.

¿Quién es un artista?

Persona generadora de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad.

Áreas artísticas:

- Teatro
- Danza
- Música
- Circo
- Artes Plásticas
- Artes Visuales
- Artes Digitales
- Cine
- Literatura

¿En qué consiste el Beneficio?

Modalidad : Anualidad vitalicia

Aplican : Hombres desde 62 años y mujeres 57 años cumplidos

30% de un SMMLV

Se recibe bimestral- Vitaliciamente



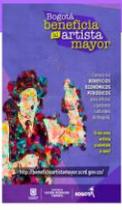
¿En qué consiste el Beneficio?

Modalidad : Motivación al ahorro

Aplican: Hombres y mujeres (creadores y gestores Culturales a partir de los 18 años)

Topo de aporte anual :\$1.260.000

Se empieza a disfrutar a los 57 años (Mujeres)- 62 años (Hombres)



Criterios de Priorización

Edad del aspirante: Hasta 60 puntos

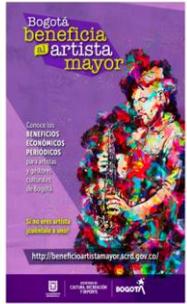
Años de trayectoria: Hasta 10 puntos

Condición de Discapacidad : 10 o 0 puntos

Vive solo y no depende económicamente de nadie: 5 o 0 puntos

Puntaje del Sisben : Hasta 10 puntos

Fecha de Postulación en la plataforma: Hasta 5 puntos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 7 de 8

De igual manera, aclaró que los beneficiarios deben cumplir con una serie de requisitos: Ser colombianos y haber vivido en el territorio colombiano; percibir ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente; estar afiliados al régimen de salud; estar domiciliados en Bogotá; y dependiendo de la modalidad, tener mínimo 62 años para los hombres o 57 años para las mujeres -en la modalidad de anualidad vitalicia, y ser mayor de 18 años para la modalidad de motivación al ahorro. Además, especificó que hay unos criterios de priorización por puntaje manifestados en la siguiente diapositiva:

Finalmente, habló de los soportes para demostrar el trabajo de gestor o artistas y los procesos de inscripción mediante la página web: beneficioartistamayor.scrd.gov.co/inicio.jfs. Allí se pueden subir los soportes en PDF y la inscripción es gratuita. Hay múltiples canales de apoyo para realizar esta inscripción y la idea es tener atención presencial a partir del mes de agosto.

Asimismo, contó que a la fecha hay 394 beneficiarios y que 15 de ellos son de la localidad de Tunjuelito, es decir el 4%.

Finalizó contando que el espacio estaba dado para socializar y para invitar a los miembros del CLACP a adelantar el proceso de inscripción en la plataforma.

Gloria González llamó la atención a la SCRCD por no haber hecho el censo para hacer la caracterización de la población de artistas. Después se tuvo una discusión respecto a las obligaciones de la SCRCD y del Ministerio de Cultura por garantizar los derechos de la ciudadanía, así como del CLACP por hacer veeduría del gasto del recurso público.

6. Proposiciones y varios.

Se revisaron las tareas pendientes.

Alejandro Tapia, apoyo técnico de la SCRCD, hizo un llamado de atención al CLACP para el cumplimiento de los acuerdos de trabajo del CLACP, especialmente el artículo 16, de revisión y aprobación de las actas para poder continuar con la ruta de trabajo. Asimismo, propuso que como parte de la SCRCD se podrían generar espacios de socialización de las actas para darle celeridad al tema de la aprobación.

Se finaliza la sesión siendo las 8:56pm.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima Sesión Extraordinaria se realizará el 12 de agosto de 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Alejandro Tapia - Apoyo Técnico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 08/07/2021 8 de 8

Enviar por correo electrónico acta de la sesión a los consejos y consejeras	Arley Rodríguez- Secretaría Técnica
---	-------------------------------------

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Gloria Inés González Rodríguez
 Coordinador / Presidente
 CLACP Tunjuelito

Arley
 Secretaría Técnica
 CLACP Tunjuelito

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito

Revisó: Secretaría Técnica Arley Rodríguez DALP/SCRD

Proyectó: Alejandro Tapia/ Apoyo técnico SCRD

Anexo 1. Registro fotográfico opcional